DISCURSO

LEIDO

ANTE EL CLAUSTRO

DE LA

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

GRANADA

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1871 Á 72,

POR

D. M. DE GÓNGORA Y MARTINEZ

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD

DE

FILOSOFÍA Y LETRAS.

GRANADA:

IMPRENTA DE D. INDALECIO VENTURA.

1871.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Considerando lo difícil de mi situacion al cumplir con el árduo é ineludible deber de dirigir la palabra á tan respetable auditorio en ocasion tan solemne, profundamente convencido de mi insuficiencia, he vacilado largo tiempo en la eleccion del asunto, buscando alguno que, á mas de estar dentro de mis aficiones y de mi especial cariño, me atrajera vuestra benevolencia, ya por su importancia, ya por constituir una gloria de esta noble Ciudad.

Voy, pues, á ocupar vuestra atencion con algunas *consideraciones acerca del Concilio Eliberritano, primero de los Sínodos de España y aurora del triunfo definitivo de la Iglesia sobre el gentilismo.*

¡Cuán tristes y angustiosas para el género humano eran las circunstancias en que comenzó á propagarse el Evangelio!

Roma habia cumplido su destino providencial extendiendo las luces de la civilizacion por todos los ámbitos de la tierra, desde el Tígris al Atlántico, desde las regiones hiperbóreas á los países abrasados por el sol.

Heredero y propagador de las antiguas civilizaciones, el pue-

blo romano habia caidó en el mas hondo de los abismos; y es que, realizado su destino, al traspasar los límites del mundo conocido, deteniéndose ante países pobres ó tríbus indomables y feroces, volvió su actividad contra sí mismo, convirtiéndose en una sentina de corrupcion y de crímenes.

El literato, el filósofo, el hombre público y el sacerdote, consideraban la religion como una mentira necesaria, y con frecuencia, la toga del magistrado, la púrpura imperial ó la tiara del Pontífice disfrazaban al ateo.

¡A dónde volver los ojos en busca de remedio!

¿Acaso á la filosofía, que solo habia producido aquel helado estoicismo, generador de un orgullo mal encubierto con la máscara de la humildad, ó aquel inmundo epicureismo, señal evidente de la degradacion y ruina de los pueblos?

¿Tal vez á la ciencia, para aspirar al triste destino que con tan vivos colores nos pinta el caústico ingenio de Luciano de Samosata?

¿Por ventura al cultivo de la poesía, consagrada entonces á juegos de letras, expresion de una sociedad falta de sentido y de fin moral?

El remedio asomaba pavoroso y terrible por las fronteras del imperio, porque era necesario que en el corrompido jigante romano se verificara la trasfusion de sangre nueva, de nuevos elementos que lo vigorizaran.

El choque entre lo pasado y lo futuro fué entonces espantoso, á pesar de que la Providencia le quitó gran parte de su fuerza poniendo á los bárbaros en contacto con los romanos, primero en las fronteras, luego en los ejércitos en calidad de auxiliares, de jefes en las legiones, y por último, al frente del imperio.

Algunos espíritus escépticos no verán en estos sucesos la mano de la Providencia: acaso crean que la civilizacion antigua hubiera podido salvarse por medios puramente humanos, apareciendo, por ejemplo, al frente de Roma hombres dignos por sus virtudes, de regenerar la sociedad prolongando la vida del imperio.

¡Error!

La historia misma se encarga de contestar á estos optimistas con la terrible lógica de los hechos.

Los que creen que la virtud de los Jefes del Estado hubiera podido salvar por sí sola á aquella sociedad corrompida; los que imaginan que un edificio que por todas partes se derrumba puede sostenerse con las fuerzas solas de un hombre, hojeando el libro donde la historia apunta los sucesos humanos, encontrarán á Nerva, á Trajano, á Adriano, á Antonino Pio, á Marco Aurelio, colocados casi sin interrupcion para que abrazaran un largo espacio de tiempo y su obra no fuera acusada de impotente por lo breve.

Y, sin embargo, estos hombres célebres que reunian prendas tan excepcionales, ¡cuán poco influyeron en la suerte de aquella sociedad! Algunas conquistas pasajeras, muchas y ostentosas obras públicas, la literatura lanzando fugaces resplandores bajo los primeros Flavios, las artes en tiempo de Adriano, y en la época de los Antoninos la filosofía; pero ¡cuán pronto desaparece todo este brillo artificial!

¡Evitar el desastre prolongando la vida del imperio!

¡Error mas grave aun!

Roma sucumbe; pero la civilizacion antigua conserva en Constantinopla por espacio de muchos siglos sus repugnantes caractéres. El cinismo y el crímen se ostentan en la capital de Oriente bajo la púrpura imperial: la religion se vé en ella conturbada por perpétuas herejías.

La prolongacion de la vida del imperio en Oriente, solo fué parte para esterilizar á aquel hermoso suelo donde se arrastra ante nuestros ojos con su eterna agonía el islamismo, agonía prolongada por los celos y rivalidades de los modernos Estados de Occidente.

Era, pues, necesario y providencial que el imperio muriera á manos de la barbarie.

Mas ¿cómo unificar los elementos civilizadores de la moribunda sociedad antigua y el espíritu individual que importaban los invasores?

Ninguno de los contemporáneos llegó á adivinar el nexo mis-

terioso que uniria lo pasado con lo futuro, cuando en un rincon de la Judea apareció la Religion cristiana, autora de tan maravilloso prodigio.

Lejos de nacer bajo las frondosas sombras del Pórtico ó bajo la espléndida púrpura del imperio; lejos de adular á las potestades de la tierra ó de rendir culto á las opiniones reinantes, la *Buena Nueva* hería los mas caros intereses de la aristocracia romana; combatia las preocupaciones populares y las creencias nacidas al calor de las primeras caricias maternas, confirmadas en las escuelas durante la juventud, predicando las mas extrañas doctrinas; nacía en un Establo; crecía en una árida montaña salpicada por la sangre vertida en el mas infamante de los suplicios, y se propagaba por pobres pescadores.

Por eso los fieles fueron mirados como *impíos* y apellidados *enemigos de los Césares y del género humano.*

Entonces comenzaron las persecuciones, exigiéndose á los cristianos, para librarse de los mas crueles suplicios, que quemaran algunos granos de incienso ante la imágen del Emperador ó ante el altar de los Dioses.

¿Cómo contestaban los discípulos de Jesucristo á tanto refinamiento de crueldad?

El modelo de su conducta lo habia ofrecido el protomártir Estéban rogando á Dios en sus últimos momentos que perdonara á sus verdugos.

Los cristianos, ya que no defendian sus vidas, quisieron defender su fe, y Arístides y Cuadrato, San Justino, Minucio Félix, Tertuliano y tantos otros, valiéndose de la cátedra, de la palabra en las reuniones populares y de otros trabajos científicos, acudieron á los emperadores ó á la multitud defendiendo sus creencias, pidiendo un poco de tolerancia para su fe.

Los tan conocidos textos de San Justino, de Tertuliano y de otros muchos, prueban la grande extension que alcanzó el cristianismo á pesar de las persecuciones.

Por eso los Cristianos lograban algunos dias de tregua, que aprovechaban apercibiéndose para nuevos combates.

Nosotros hemos elegido como objeto de este estudio, uno de esos momentos de tregua.

Acababa el siglo tercero, alboreaba el cuarto y dirigian el mundo romano los Augustos Diocleciano y Maximiano y los Césares Galerio y Constancio. Reunidos Diocleciano y Galerio conferenciaron sobre los cristianos, tantas veces extirpados y tantas reproducidos, y decidieron arrancar de raíz aquella vivaz creencia que constituia un Estado distinto y enemigo dentro del Estado mismo.

Estas noticias corrieron por todas partes con la rapidez del rayo, y España, que debia la predicacion del cristianismo á los Apóstoles; España, que habia dado tan relevantes pruebas de la exuberancia de su fe, no fué ciertamente la postrera en apercibirse para la lucha.

La Bética, tan civilizada ya en los tiempos ante-históricos, engrandecida por las colonias griegas y romanas, adjudicada por su cultura al Senado en los primeros tiempos del imperio, elegida por los *Varones Apostólicos* como terreno fecundo para esparcir la semilla del Evangelio, y la ciudad de Eliberri, entre los pueblos de esta region, fueron los escogidos para la celebracion de tan memorable Asamblea.

Los extranjeros, enemigos de nuestra grandeza, han querido negar á España esta gloria, adjudicando el Concilio á la Ilíberis gala, señalada en el Itinerario de Antonino como mansion en el camino entre Burdigala y el Sumo Pyrineo, poblacion ya destruida en tiempo de Plinio. Pero, considerando que al Concilio no asistió un solo prelado de las Galias, ni aun de la España trans-ibérica, y que, con excepcion de los de Zaragoza, Toledo, Mérida y Leon, todos los que concurrieron pertenecian á la Bética ó á las regiones circunvecinas, queda esta pretension destituida de fundamento.

Pero, para fijarnos mas en los hechos: ¿en qué paraje de la Bética estuvo precisamente situada la Ciudad Conciliar?

Acerca de este punto las opiniones son tan encontradas como sostenidas con tenacísimo empeño, procurando unos loca-

lizar á la célebre Ciudad en las ruinas cercanas al Atarfe, y otros en el Albaicin de Granada.

Contradicen la primera opinion, la aridez de aquel suelo, la falta absoluta de monumentos, elocuentes testigos de la grandeza latina, la ausencia de todo vestigio de fortalezas en sitios adecuados al arte militar de aquella edad, la completa carencia de aguas potables, la ruindad de cuanto allí parece, acusando todo en aquellos parajes una poblacion humilde, aunque numerosa, en los tiempos de la decadencia romana.

Por el contrario, abonan á Eliberri en la Alcazaba de Granada, la riqueza y fertilidad espontánea del suelo, la abundancia de monumentos romanos que cada dia en ella se descubren, los restos de sus fuertes construcciones militares, la abundancia de sus aguas, los ídolos y otros objetos de metales preciosos encontrados dentro de sú recinto.

Ante la sola consideracion de que la importante poblacion dominadora de estas deliciosas vegas, se hubiera fundado en el Atarfe, allá en los tiempos primeros y un miserable vico en el Albaicin; las inexcusables leyes de la topografía hubieran contrariado muy en breve este empeño de los hombres, arruinando á la ciudad y engrandeciendo al vico con sus despojos.

Por eso creemos firmemente que la Eliberri Conciliar estuvo situada en las alturas del Albaicin, opinion que será la general cuando el feliz ingenio de uno de los mas ilustres hijos de esta Escuela, dé á la estampa un eruditísimo trabajo, destinado ciertamente á resolver la cuestion, disipando los últimos escrúpulos de algunos eruditos, demasiado fieles á la letra de ciertos textos arábigos, cuyo sentido quizá no sea el que parece que á primera vista presentan.

Pero volvamos al Concilio de Eliberri.

El objeto de la celebracion de este sínodo fué sin duda dar reglas á los fieles para fortificarlos contra la persecucion que se preparaba, si se considera que sus cánones hablan de persecuciones en futuro. Desgraciadamente, ó porque no era esto costumbre antes de la paz de la Iglesia, ó porque se haya perdido ú omitido por el copiante, falta en los Códices la nota con-

sular ú otro indicio de donde pudiera deducirse el tiempo preciso en que se celebró.

Sin embargo, si se tiene en cuenta la fecha de la renuncia del imperio por Diocleciano y Maximiano (305), la del Concilio de Nicea (325), y que á este concurrieron Sabino, obispo de Hispalis, Valerio de Césaraugusta y Osio de Córduba, tambien concurrentes al Eliberritano, no podremos adelantarla de los principios del siglo IV y antes de comenzar la décima persecucion, es decir, antes del mes de Febrero del año 303; y si damos fé al manuscrito de Pedro Pitheo y al códice Urgelense citado por Harduino y por D. Fernando de Mendoza, que señalan los Idus de Mayo, entonces lo precisaremos en el dia 15 de este mes, del año 301.

Los códices conservan los nombres de XIX obispos y XXIV presbíteros, que autorizaron el Concilio Eliberritano; pero como en el Códice citado por Mendoza se afirma que concurrieron XLIII obispos, es idea generalmente aceptada que faltan los nombres de XXIV Prelados.

Nosotros creemos, prometiendo mas detenido estudio para trabajo de otra índole, que el número de XLIII obispos es rigorosamente exacto, y que no falta el nombre de ninguno en el exordio del Concilio.

Para probar en lo posible esta peregrina afirmacion, es preciso aducir algunas nociones acerca de la gerarquía eclesiástica y de los usos y costumbres entonces establecidos, al tenor de las necesidades de la Iglesia.

En aquellos tiempos, únicamente el obispo, como sucesor de los apóstoles, tenia la facultad de administrar el Bautismo y la consagracion de los Óleos Santos y de otros Sacramentos que se conferian con la imposicion de manos: él era el Jefe de cada Iglesia, teniendo á sus órdenes á los presbíteros y á los diáconos y demás ministros inferiores del culto.

Esto era posible en la poblacion donde residia el obispo y en las mas cercanas; pero, propagándose la Iglesia, fué menester que los Prelados delegaran sus facultades en presbíteros de ciencia y virtud, delegacion que no podia retirarse sin gra-

vísimos motivos, y de ahí la institucion de los corepíscopos.

La existencia de Iglesias particulares dirigidas por presbíteros y anejas á la matriz, no puede negarse en los primeros siglos. El martirio de los niños Justo y Pastor demuestra la existencia de la Iglesia de Compluto, que no tuvo catedral hasta un siglo mas adelante. El Concilio Antioqueno (269) hace mencion de unos Obispos próximos á otros, y el Ancirense decretó cánones particulares sobre la jurisdiccion de los corepíscopos (Obispos de la campiña ó foráneos), los cuales llegaron á tener varias parroquias á su cargo, dependiendo del Obispo urbano que los habia establecido: institucion que duró hasta el Concilio de Laodicea (366), que ordenó no se dieran sucesores á los que muriesen y que los existentes dependieran de los diocesanos.

Al hablar el canon LVIII del Concilio Eliberritano del *Obispo de primera cátedra*, no se refirió sin duda á una dignidad desultoria; á la presidencia de que gozaba el Prelado mas antiguo por su consagracion, ni la *Primera cátedra* significaba la *Metrópoli*, como tradujo el clarísimo P. Florez.

Cierto es que entonces, ni mucho despues, se conocieron en España los metropolitanos; pero, con relacion á sus presbíteros residentes en pueblos apartados que ejercian actos de verdadera autoridad episcopal por delegacion (vicarios ó corepíscopos), cierta especie de autoridad metropolitana existía de hecho en los primeros tiempos en la persona del Obispo de la Primera cátedra, es decir, de la Iglesia Matriz.

¿Cuál es, si no, el objeto del citado cánon LVIII, cuando previene que «los que traen letras comunicatorias sean examinados en cualquiera parte, especialmente *donde esté la Primera Cátedra*, para comprobar con sus respuestas si las cartas son ó no legítimas?»

Ahora bien: si el objeto de esta disposicion era asegurarse, con la cercanía y la consiguiente facilidad de los informes, acerca de la certeza de las cartas comunicatorias; dada la seguridad de la presidencia episcopal desultoria ó de antigüedad, y por tanto, la de encontrarse ésta en una ciudad por extremo apartada, ¿no seria absurda la disposicion del Concilio?

¡Cuán facilmente no se explica todo, dada la significacion de la Primera Cátedra, ó sea de la Iglesia Matriz y de las Iglesias particulares dirigidas por presbíteros con facultades episcopales, como exigían las necesidades de los tiempos!

Tenian, pues, cierta representacion episcopal los presbíteros que dirigian Iglesias particulares, y bajo esta hipótesis, digna ciertamente de mas detenido estudio, con razon los apuntó el códice manejado por Mendoza como tales Obispos á seguida de los XIX de las matrices, reuniendo el número justo de XLIII entre todos: con razon tambien el Gerundense, despues de escribir los nombres de los Prelados, formó division con el título de *Item Presbíteri*.

No ignoramos que para justificar la falta en el número de los XLIII obispos del Concilio Eliberritano, distinguiendo de estos á los titulados Presbíteros, se hace notar la omision de tres Sedes Apostólicas: la de San Segundo en Ábula, la de San Esicio en Carcesa y la de San Tesifon en Vírgi.

Pero, como si damos fe á la afirmacion de que San Segundo estableció su Sede en Ávila de los Caballeros (Ábula) y San Esicio en Carteya (Carcesa), circunstancias particulares pudieron impedir que ambos Prelados, situados en poblaciones tan distantes, concurrieron al Sínodo de Eliberri, y como la Cátedra de Vírgi podia estar entonces suprimida ó vacante, y como en fin, aun en la hipótesis de que aquellas Sedes hubieran sido fundadas en la Ábula bastitana y en Cazorla ó en otros puntos *no muy apartados de Ácci*, tambien podian estar vacantes ó suprimidas, de ahí que consideremos poco atendible la observacion.

Puede, pues, suponerse completo el índice notarial de los XLIII Prelados que asistieron al Sínodo de Eliberri.

Si se nos pregunta ahora, dada nuestra hipótesis, con qué carácter concurrieron al Concilio y por qué lo autorizaron, Liberal en compañía de Succeso, Obispo de Eliocroca; Januario con Cantonio de Urci; Leon con Camerino de Tucci; Turrino con Secundino de Cástulo, responderemos, sin satisfacernos á nosotros mismos, que con el de vicarios ó coadjutores, contentándo-

nos en último caso con el de *Socios* que les dan los comentaristas. A los que, como á nosotros, nó satisfaga cumplidamente esta contestacion, preguntaremos á nuestra vez: ¿con cuál otro carácter pudieron, si no, concurrir? ¿con el de presbíteros acompañantes del Obispo? ¿como teólogos, para que con sus luces ilustraran á los Padres? En el primer caso, ¿por qué no aparecen los de los otros Obispos? En el segundo, ¿por qué asistieron solo estos cinco? ¿por la distancia? Entonces, ¿cómo faltan absolutamente de Eliberri, de la ciudad donde el Concilio se celebraba?

¿Por qué presidió la Asamblea Félix, Obispo de Ácci?

La respuesta es unánime en los escritores eclesiásticos.

Porque era el mas antíguo.

Tambien me parece equivocada esta apreciacion.

Sin que yo niegue en absoluto el establecimiento del derecho de presidencia desultoria ó de antigüedad, la Iglesia reconoció desde su orígen ciertas precedencias de honor en favor de las Sillas que se habian hecho mas notables en tiempo de los Apóstoles.

Los discípulos de Jesucristo encomendaron la predicacion del Evangelio en España á San Torcuato y á sus seis compañeros, los que probablemente desembarcaron en el puerto de Cartago Nova y emprendieron su camino por la via romana de Eliocroca. Pero ¿por qué, en esta poblacion, no se separó San Indalecio, que iba á establecer su Sede en Urci, no siguieron los seis restantes hasta Morum y allí tampoco se separó San Eufrasio por el camino de Háctara, Fraxinum y Túgia en demanda de Iliturgi, y por qué San Torcuato y San Cecilio, San Tesifon, San Esicio y San Segundo no se encaminaron por Basti á Ácci, Eliberri, Vírgi, Carcesa y Ábula?

Porque la Providencia queria facilitar su evangélica mision con un milagro que convirtiera á un pueblo famoso por su idolatría, despues de lo cual y no antes, quiso que se verificara la separacion, y Ácci fué la ciudad elegida para que se realizara tan notable prodigio: Ácci, donde se fundó el primer Baptisterio: Ácci, donde se redactó la antigua liturgia, mas adelante apellidada muzárabe.

El himno de San Torcuato y la misa española dan indudable preferencia á San Torcuato sobre sus compañeros, y hasta el *Santoral* Hispano Muzárabe que, en 961, dió á luz Recemundo, Obispo de Iliberis, recientemente publicado por nuestro compañero el docto orientalista D. Francisco Javier Simonet, al señalar en los dias 27 de Abril y 1.° de Mayo la fiesta de los Siete Apostólicos, dice *Torquatum et socios ejus; Torquati et sociorum ejus*.

Ácci, pues, fué primeramente elegido por la Providencia: San Torcuato tenía cierta precedencia sobre sus socios: Ácci fué la ciudad donde establecieron su *Primera Cátedra* los Apostólicos, y por tanto, la Iglesia de la *Colonia Gemela*, puede con razon titularse, á lo menos en la Bética y sus alrededores, «CÁTEDRA DE PRIMERA SEDE.»

Hé aquí por qué, en nuestra opinion, Félix, Obispo de Ácci, presidió el Concilio Eliberritano.

Ahora bien: ¿dónde estuvo situado cada uno de los pueblos que se mencionan en el Concilio?

Mucho tienen que trabajar aun las ciencias arqueológica y geográfica para satisfacer cumplidamente esta pregunta.

Ácci estuvo situado en Guadix (Granada); Hispalis en Sevilla; Epagro, si así lo leemos, en Aguilar (Córdoba), si Egabro en Cabra (Córdoba), en cuyo caso concurrieron de esta Sede su obispo Sinagio y el socio de este, Victorino; Mentesa en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), segun tiene demostrado el Sr. Fernandez-Guerra; Urci en la ciudad del Garbanzo, Villaricos en la desembocadura del rio de Almanzora (Almería); Césaraugusta en Zaragoza; Toletum en Toledo; Ossónoba en Estoy, junto á Faro, en el cabo de Santa María (Portugal); Eliocroca en Lorca (Múrcia); Malaca en Málaga; Córduba en Córdoba; Tucci en Mártos (Jaen); Cástulo en Cázlona, una legua al oriente de Linares, en la orilla derecha del Guadalimar (Jaen); Emerita en Mérida; Legio en Leon; Ebora en Ebora (Portugal); Basti en Baza (Granada); Epora en Montoro (Córdoba); Urso en Osuna (Sevilla); Iliturgi en el cerro Cantero, en la orilla derecha del Guadalquivir, en el punto en que

tributa á este rio sus aguas el Herrumblar (Jaen); Karula (¿Carbula?) en Palma del Rio (Córdoba); Advingi en Jaen; Ateva (¿Ategüa?) en Teba la vieja, á una legua de Espejo en la banda septentrional del Guadajoz (Córdoba); Acinipe en Ronda la vieja (Málaga); Lauro en Lora del Rio (Sevilla); Barba en un despoblado, á una legua al occidente de Martos (Jaen); Vinc en ¿.......?, Vivar y Mendoza, faltos ambos de razon suponen, el primero, que en Vilchez, y el segundo, que en Viniolis, sexta mansion en la via militar de Cartago Spartaria á Cástulo; Municipio (¿en Cádiz?); Segalbina (¿Salanbina?) en Salobreña (Granada); Ulia en Montemayor (Córdoba); Gemela en Mártos (Jaen): Drona, ignoramos su correspondencia, aunque Mendoza apunta la opinion de Vivar, que enmienda Urbona para reducirla á Arjona (Jaen); Vária en Vera (Almería); Solia en San Lúcar la mayor (Sevilla); Ossigi en Maquiz, en la confluencia del rio Guadalbullon y el Guadalquivir (Jaen); Cartago en Cartagena; y por último, Salaria, Colonia romana que tuvimos la fortuna de fijar en las ruinas de *Úbeda la vieja*, que bañan las aguas del famosísimo Betis, aunque para ello tengamos que contrariar la propia opinion de que los nombres de Fiblaria, Fiblara, Fiblaris, Sibaria, Sibarien y Sibariensis, que nos ofrecen los códices del Concilio Eliberritano, dan en último resultado dos combinaciones únicas; Fibularia, epíteto de la Calagurris, contribuida á Osca en los Ilérgetes, y la denominacion Sibaria, correspondiente á una mansion militar que, segun el Sr. Fernandez-Guerra, tuvo su sitio en la torre del Sabre, entre Salamanca y Zamora.

La afirmacion del veracísimo D. Fernando de Mendoza (I, 10, 85), es clara y rotunda: en el códice manuscrito que manejaba este notable ilustrador del Concilio Eliberritano, se lee Salariensis y no Sibariensis.

Pero vengamos ya á los Cánones establecidos en el Concilio de Eliberri.

El número de estos, en los códices Escurialense y Toledano, es de ochenta y uno: en el Lucense, cuyo copiante tuvo á la vista otro de la Iglesia de Egabro, de setenta.

Tan excesivo número de cánones, puede atribuirse á que, conocido el carácter de Galerio y de las autoridades que entonces regian á España, era muy de preveer la terrible persecucion de que estaba amenazada la Iglesia, y los Padres quisieron dar reglas para que los fieles se atuvieran á ellas en todos los casos.

Estos preceptos eran en verdad severísimos; severidad que demuestra la general perversion de las costumbres y la piedad y subordinacion de los fieles, en aquellos remotísimos tiempos.

Para excitar el generoso ardor de los cristianos y apercibirse para la persecucion, era forzoso usar de rigor: que las dolencias del alma, como las del cuerpo, no se curan con paliativos y remedios suaves, inútil panacea de los débiles, sino con sajas y cauterios y remedios heróicos.

Así fueron los frutos de innumerables mártires que ilustraron inmediatamente á la Iglesia española, durante la persecucion de Galerio y Daciano.

Estos cánones pueden agruparse, en cuanto establecian preceptos sobre la fé y la disciplina eclesiástica, y en cuanto regulaban las costumbres públicas y privadas de los fieles y del clero.

Señalaron, pues, los Padres del Concilio merecidas penas contra los deshonestos (Canon VII), contra los perturbadores de la paz de los cónyujes (V,IX,XVIII,XX,XXVII,XXX,LXIV,LXIX, LXXVIII), contra los que se unieran con lazos incestuosos (LXI y LXVI), y para evitar disgustos domésticos y toda ocasion de infidelidades, ordenaron que las mujeres casadas no concurrieran de noche á los cementerios, con el pretesto de orar (XXXV), ni escribieran cartas, ni las recibieran de otros que de sus maridos, sin el expreso consentimiento de estos (LXXXI). Negaron la comunion á los delatores, si resultase pena de muerte (LXXIII) ó se dirigiera la delacion contra el obispo, presbítero ó diácono *y no se justificara* (LXXV). Excomulgaron al que, despues de haber hecho pública penitencia, reincidiera en apostasía ó adulterio (III y VII), á los padres que vendieran el honor de sus hijas (XII), á las vírgenes consagradas á Dios que falta-

ran á la honestidad (XIII), á las mujeres casadas que mataran al hijo habido en ausencia de su marido (LXIII). Al ama que, excitada por los celos, azotara tan cruelmente á su esclava que muriera dentro de los tres dias, si lo hizo con ánimo de quitarle la vida, impusieron penitencia pública por espacio de siete años; de cinco si la muerte fué casual (V).

Bajo pena de excomunion por cinco años, se prohibió á los padres el matrimonio de sus hijas con herejes, judíos y cismáticos (XV y XVI). Si las daban á sacerdotes de los ídolos, la excomunion era absoluta (XVII). Establecieron que no fuera admitido en el número de los fieles el que, por espacio de los dos últimos años, no hubiera dado pruebas de regularidad en sus costumbres (XLII); anatematizaron al que pusiera en la Iglesia papeles injuriosos (LII); vedaron los juegos de azar (LXXIX); prohibieron á los catecúmenos y á la mujer fiel su enlace con cómico ú hombre de escena (LXVII).

Los *agitadores* en el circo, si querian observar la fé, debian abandonar antes sus oficios de *aurigas y pantomimos* (LXII); establecieron que el fiel que ejerciera la usura y amonestado prometiese la enmienda, fuera perdonado; pero que, si perseveraba en el mal, fuera echado de la Iglesia (XX).

Si hombre cristiano fuese acusador, y por su delacion alguno muriera ó fuese buscado para la muerte, jamás debia ser admitido á la comunion, que podria recibir á los cinco años si la causa fuese leve (LXXIII); y al testigo falso se le castigó segun las consecuencias de su delito (LXXIV).

Deseando evitar todo motivo de apostasía y la tradicional costumbre de los ritos y superticiones gentilicas, acordaron anatematizar á los que idolatraran despues del bautismo (I), así como á los que con maleficios mataran á otro (VI).

Prohibieron á los amos que recibieran en cuenta á sus administradores nada de lo que hubiese sido ofrecido á los ídolos (XL): amonestaron á los fieles que, en cuanto pudieran, prohibiesen que hubiera ídolos en sus casas; pero que si temian la fuerza de los esclavos, se conservaran ellos puros, sin mancha con los ídolos (XLI). Vedaron que las señoras y sus maridos pres-

tasen sus vestidos para las pompas paganas (LVII); que se llevasen coronas para los sacrificios idolátricos (LV); que los fieles celebraran banquetes con los judíos (L); que estos bendijeran las mieses y frutos de los campos (XLIX); que los fieles subieran al Capitolio para ver sacrificar (LIX); y porque el Duunvirato imponia la obligacion de cuidar y presidir los espectáculos públicos, tomar juramento segun los ritos gentílicos y concurrir á las fiestas paganas, prohibieron al Duunviro la entrada en el templo, durante el tiempo en que ejerciera su cargo (LVI).

Velando por la pureza de las costumbres de los sacerdotes, preceptúaron que, los que estuvieran casados antes de la ordenacion, se apartaran del trato de su mujeres (XXXIV); prohibieron que el obispo ó el clérigo pudiera tener en su casa mujer que no fuese hermana ó hija consagrada á Dios (XXVII); no permitieron que fuera ordenado, ni aun de subdiácono, el que durante la mocedad hubiese caido en adulterio (XXX). Vedaron la usura á los clérigos, pena de excomunion y degradacion (XX), y el comercio á los obispos, aunque se les permitia dentro de su provincia, limitado al objeto preciso de su alimento (XIX), así como que el Prelado recibiera dádivas de los que no gozaban de la comunion (XXVIII).

Finalmente, establecieron numerosos cánones sobre la admision en el sacerdocio (XXIV), sobre el bautismo (XI,XXXVIII, XLVIII,LXXVII), sobre la confirmacion (XXXIX,LXXVIII), sobre asistencia á la Iglesia (XXI), sobre la celebracion de las fiestas (XLIII), sobre los ayunos (XXIII,XXVI), sobre las letras confesorias y comunicatorias (XXI).

Apropósito, y para hacer de ellos memoria especial, no nos hemos ocupado de los cánones XXXIV y XXXV que han servido á los herejes para atribuir á este concilio doctrinas contrarias á la *invocacion de los Santos*, ni del XXXVI en que algunos han querido ver un espíritu contrario *al culto de las sagradas imágenes*, ni del LX, falso fundamento de la persecucion sarracénica de Córdoba, para condenar el generoso ánimo de los testigos de la fe y la memoria de los mártires.

Prohibia el cánon XXXIV que se encendieran cirios de dia

en los cementerios, por la razon de que, no porque dejaran de encenderse, se inquietarian los espíritus de los Santos, quedando limitada esta disposicion á destruir una preocupacion vulgar. El XXXV vedaba la permanencia de las mujeres en los cementerios durante la noche, porque, dicen los Padres del Concilio, *con pretexto de la oracion se cometen maldades ocultamente.*

Determinaron en el cánon XXXVI (Mendoza XXXVIII) que no hubiera pinturas en la Iglesia, *porque no se pinte en las paredes lo que se adora y reverencia.* La disposicion de este cánon queda cumplidamente justificada, teniendo presente la facilidad con que los infieles violaban los templos en aquellos tiempos de persecuciones, y, no pudiendo ser retiradas las pinturas de las paredes, quedaban desgraciadamente expuestas á las profanaciones y á la irrision de los gentiles. Además, es notorio, que en tiempo de la inmediata persecucion de Diocleciano, los idólatras arrojaban al mar los restos de los mártires, para que, segun escribe Eusebio de Cesárea, *no pasasen á Dioses de los cristianos; porque esta gente, decian, que niega el culto á nuestras deidades, adora á nuestros esclavos que hemos condenado á morir en un patíbulo.* No era conveniente, pues, exponer á las burlas de los infieles las sagradas imágenes, y de aquí el objeto de este cánon. Sabido es que la crueldad de las persecuciones sobreescitó el generoso ímpetu de los cristianos que ambicionaban el martirio hasta el punto de denunciarse ellos mismos, de turbar con intencion las funciones idólatras, de no admitir el perdon y de provocar, en el anfiteatro, las iras de las fieras y de los verdugos.

Los obispos y los concilios moderaban este exceso que alguna vez no sostenia las pruebas; y en su consecuencia, cuando se acusaba á alguno de los fieles, le aconsejaban que huyera si no se sentia firme para el martirio. Algunos compraban de los Magistrados avaros una certificacion de haber cumplido con los ritos prescritos, mentira que la Iglesia perdonaba por medio de la penitencia. Aquellos mismos cuya firmeza habia sucumbido en las pruebas, al cesar las persecuciones, acudian fre-

cuentemente, suplicando que se les admitiera de nuevo.

La Iglesia de Oriente estableció tambien, á muy poco, reglas para estos casos, de acuerdo con el cánon LV del Sínodo Eliberritano, que prohibia á los fieles romper los ídolos de los gentiles, previniendo que si alguno fuese muerto por ello no se le recibiera en el número de los mártires, precepto inspirado en la necesidad de no dar pretexto á la cólera de los gentiles contra la Iglesia, y para contener á los que no ansiaban el martirio por celo de la religion sino por motivos temporales.

Pero indudablemente, así como el Evangelio dijo «*No os expongais á las tentaciones: sereis llevados ante los Tribunales*» no dijo *no os presentareis* á los que se sentian firmes, sostenidos por la inspiracion de Dios, para ser testigos de la fe.

Como no podia menos de suceder, las reglas previsoras y el rigor oportuno de este Concilio, fueron saludables, demostrando, segun ya hemos dicho, el espíritu de obediencia que animaba á los fieles españoles en aquellas remotísimas edades.

Los frutos, pues, del árbol de la fe, tan esmeradamente cultivado, fueron abundantísimos.

Sin fijarnos mas que en la décima persecucion inspirada por el feroz Galerio y ejecutada por el bárbaro Daciano, y en solo las ciudades que tuvieron representacion en el Concilio de Eliberri, si quisiéramos parodiar al poeta Aurelio Prudencio (*Péristephanon*), y en alas de su cristiano númen, nos trasladáramos al juicio final, y personificando á esas ciudades, presentara cada una de ellas al Eterno Juez la sangre de sus mártires para escudarse con ella (V. Lafuente, I-53), Zaragoza presentaría á Vicente y á Engracia y á sus 18 mártires; á Leocricia y á Justo y Pastor, Toledo; á Victoria, Aciscle, Zoilo y sus 20 santos amigos, á Fausto, Januario y Marcial, Córdoba; á Eulalia y Julia, Mérida; á Marcelo y Nonia, Leon; á Servando y Germano, Cádiz; y á ese innumerable ejército de testigos de la fé, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, porque como cantó Prudencio (*Peristephanon*. Hymno I, versos 73 al 78):

O vetustatis silentis obsoleta oblivio!
Invidentur ista nobis, fama et ipsa extinguitur.

Chartulas blasphemus olim nam satelles abstulit:
Ne tenacibus libellis erudita secula
Ordinem, tempus, modumque passionis proditum
Dulcibus linguis per aures posterorum spargerent.

El mismo espíritu que animó á los obispos españoles en el Concilio Eliberritano, animaba à los cristianos en todos los países. La lucha no fué, pues, exclusiva de nuestra patria; en todas partes fué ruda y terrible, y con idénticos resultados.

El dia de la victoria se aproximaba rápidamente, porque la sociedad romana, víctima de su egoismo, de su prolongada y miserable senectud, de sus crímenes, que por doquiera se desmoronaba, debia sucumbir y ser vencida por otra sociedad jòven, llena de vida, con inquebrantables convicciones y con soluciones fecundas y nuevas para todos los casos de la vida. Los bárbaros, vencedores del imperio, sin gobierno, sin costumbres, sin leyes, sin unidad de creencias, sin civilizacion, debian á su vez ser conquistados en el órden moral por un poder constituido, superior á la fuerza de las armas, que predicaba la igualdad, que prometia premios y castigos y un solo Dios para todos.

Todo anunciaba, pues, la victoria del cristianismo.

Y triunfaron los cristianos, que ya no fueron objeto de las burlas de los sofistas, desagravio de la tiranía de los emperadores, esclavos en las cárceles, alimento de las fieras, para sanguinario placer del pueblo rey.

Hubo un dia en que la Providencia, satisfecha de tan rudas pruebas, colocó al lado de Constantino á uno de los Padres que concurrieron al Concilio Eliberritano, á Osio, perseguido por el tirano Majencio, al clarísimo faro de luz de la Iglesia de España y gloria de la Iglesia Universal, que decidió el ánimo vacilante del emperador.

¡Cuán distinta fué entonces la conducta de los cristianos con los gentiles, de la que estos habian con ellos observado!

Notable es, bajo este aspecto, el edicto de Constantino citado por Eusebio *(Vita Constantini:* II, 56.) en que se establec[illegible]

verdadera libertad religiosa, dejando vivir el culto antiguo al lado del nuevo.

La existencia de escuelas públicas paganas pregona la tolerancia de la Iglesia; que el cristianismo triunfante no quiso vengarse de sus mas crueles enemigos. Pretestato, Simaco, Libanio, gozaron grande favor en la Córte, y Eunapio y Zósimo escribian historias abiertamente contrarias á la verdadera fé.

Los fieles habian ofrecido á sus enemigos irrecusable testimonio de cuán inútiles son las persecuciones y el derramamiento de sangre para apagar la luz de las creencias; y por otra parte ¿á qué combatir al gentilismo, edificio cuarteado que por todas partes se derrumbaba?

Aun todavia el paganismo, como incendio que lanza sus postreros resplandores en el momento de extinguirse, hizo un último esfuerzo cón Juliano el apóstata. El ingrato protegido de Constancio se empeñó en dar un sentido filosófico á las desacreditadas fábulas gentílicas, mofa ya de los sábios y del pueblo. Para reducir á los cristianos á una abyecta horda de salvajes, vedóles el acceso á las escuelas como discípulos, y cuando los sofistas podian enseñar libremente, prohibió á los cristianos que enseñaran retórica y bellas letras, explicando tan tiránico precepto con estas sarcásticas frases. «Yo no quiero obligar á «nadie á que cambie de creencias: escojan entre no explicar «estos escritores que condenan su doctrina (la de los clásicos), «ó si quieren explicarlos, manifiesten con los hechos que «aprueban sus creencias, y enseñen á los jóvenes que Homero, «Hesiodo y otros, acusados de error, de impiedad y de locura, «no son como los representan. El que los tiene en mala opi- «nion, y sin embargo, vive de su mérito, obra como esclavo de «sórdidos intereses y es capaz de todo por un poco de dinero «(Epístola LIII).»

Tras de cerrar de esta manera á los cristianos el camino de la ciencia, quedando de este modo dueño de las primeras impresiones de la juventud, Juliano los excluyó igualmente de los cargos públicos y de las artes liberales, y adornó las escuelas y los estandartes con las imágenes de los ídolos.

Pero muy en breve la muerte acabó con sus propósitos, rodeado de los partos victoriosos y del Tigris amenazador.

Y sin embargo, el helenismo aun continuó la lucha, y los fieles, que la habian aceptado en los anfiteatros, la aceptaron tambien en el campo de la discusion.

Ya hemos visto en tiempos anteriores á los Apologistas pidiendo en vano un poco de exámen y de tolerancia para sus doctrinas.

Dividido el imperio, tomó distinto carácter la batalla que entonces, como en todas las edades, libraban el Oriente y el Occidente.

¡Cuán diversa es la lucha en Roma y en Constantinopla!

Roma, para la que el gentilismo era una tradicion, la encarnacion de los privilegios de los patricios, el pan y los circenses de la muchedumbre; defendiendo intereses materiales, atacaba con pasion, como acontece siempre que se lucha por las cosas que se refieren á la aplicacion de los usos inmediatos de la vida y con el apasionado carácter occidental del que tambien, en cierta manera, participaban los Padres latinos.

Constantinopla, representante de la Grecia politeista, apegada á sus tradiciones de escuela, orgullosa con haber llevado á Roma sus dioses, disputadora y vana, combatia al cristianismo en nombre de la filosofía.

Por eso, aunque todos son iguales en el fondo y sin fijarnos en otros Padres de la Iglesia, no menos famosos, es tan distinto el carácter, por ejemplo, de San Agustin, San Jerónimo, San Hilario y San Ambrosio; del de Clemente Alejandrino, Oríjenes, San Basilio y San Juan Crisóstomo. Empeñados los primeros por medio del idioma latino en desarrollar las consecuencias prácticas del cristianismo, tendiendo los otros por medio del griego hácia su parte especulativa y procurando asentarlo por medio de la filosofía. Discutidores los unos, con su carácter oriental, apasionados los otros con su ardiente sangre del mediodia.

San Agustin, dotado de inagotable talento enciclopédico, ilustró todas las materias, sentando principios que modernamente

se han tenido como descubrimientos. Él indicó las bases de la verdadera Filosofía de la Historia, conciliando la libertad humana con la accion de la Providencia, pudiéndosele en fin, considerar como Padre del dogmatismo latino.

San Jerónimo, vivo, brillante, superabundante de fantasía, ingenio poliglota, combate enérgicamente á los herejes con su apasionada elocuencia, y desde su retiro de Bethelen, deshace los vínculos que unian al patriciado romano, encariñado con los ritos pátrios, empleando para ello el poder que sobre las mas nobles y virtuosas damas romanas le daban su enérgica elocuencia y su brillante imaginacion.

San Hilario, á quien San Jerónimo apellidaba *elocuenciæ latinæ Rhodanus*, de estilo expléndido, de vigorosa y brillante elocuencia, humilló á la herejía con sus conocimientos profundísimos y con su ruda palabra y no vaciló en arrostrar la cólera de los poderosos.

San Ambrosio, el defensor incansable de la fe y enemigo práctico del gentilismo y de la herejía, tuvo decisiva influencia en la política, y mas de una vez osó hablar al emperador Teodosio el áspero lenguaje de la verdad.

Clemente de Alejandría reunia á una inmensa erudicion en la literatura pagana, inquebrantable amor á la filosofía, y con especialidad á la platónica. Insigne en el raro don de la enseñanza, poseia la difícil ciencia de la índole de cada uno de sus discípulos, y por consiguiente, la de encaminar á cada cual segun sus facultades.

Orígenes hizo innumerables conquistas en la aristocracia pagana y entre los herejes, con el empuje de la fecundidad de su ciencia y de su dominio en las letras paganas. Alentó el valor de los cristianos durante la persecucion de Maximino y alcanzó bajo el emperador Decio el glorioso título de Confesor de Jesucristo, que acaso codició con ardor exagerado.

San Basilio, apellidado *el Predicador de la limosna*, observador profundo de la naturaleza, apreciador de esos pormenores que revelan al génio, cualidades que habia desarrollado en la soledad y en el retiro que tanto amó, con un corazon en el que

gemian tristezas profundas é inmensas esperanzas, se complacia en presentar á sus oyentes por medio de su ática palabra, el espectáculo de la naturaleza para elevarse desde lo creado á lo increado, para encontrar en todas partes el símbolo y lo instable de las cosas de la vida.

«Si alguna vez, exclamaba, en una noche serena, fijando los «atentos ojos en la belleza inefable de los astros, has pensado «en el Creador del Universo y te has preguntado quién sembró «de tales flores el firmamento: si durante el dia has estudiado «alguna vez los portentos de la luz elevándote por las cosas vi- «sibles á las invisibles, serás un oyente bien preparado y podrás «tomar tu puesto en este anfiteatro magnífico. Venid, que así «como se lleva de la mano á los que no conocen una ciudad, «del mismo modo quiero yo conduciros como extranjeros, por «entre las maravillas de esta gran ciudad del mundo.»

«Si el Occéano, decia, es hermoso y digno de alabanza en «presencia de Dios, ¿cuánto mas bello no es el movimiento de «esta cristiana asamblea en que las voces de los hombres, de «los niños, de las mujeres, confusas y resonantes como las olas «que se quiebran en la ribera, elevan nuestras oraciones hasta «el Trono de Dios?»

Para abatir el orgullo y calmar la desesperacion, presenta en otra ocasion á sus oyentes este inimitable cuadro de lo instable de las cosas humanas.

«Como aquellos que se duermen en la nave son empujados «hácia el puerto, y sin saberlo, se aproximan al fin de su viaje, «del mismo modo en la rapidez de nuestra vida fugitiva, somos «arrastrados con un movimiento insensible, pero incesante, «hácia el último término. Tú duermes, y el tiempo pasa; ve- «las, meditas, y la vida se vá. Somos correos obligados á em- «prender un viaje: pasas por delante de todo, todo lo dejas de- «tras: viste en el camino árboles, prados, aguas, todo lo que «puede atraer las miradas: te llamó la atencion un momento «y seguiste adelante: caiste sobre piedras y precipicios, entre «bestias feroces, reptiles venenosos y otros azotes: despues de «haber sufrido algun tanto, tambien los dejaste á la espalda.

«Tal es la vida: no duran ni sus placeres ni sus trabajos.»

Con San Juan Crisóstomo espira la elocuencia griega. Este Santo Padre, dueño como ninguno del corazon de sus oyentes, sabe como ninguno dar á todo mágico colorido.

Nada, nada mas conmovedor que las palabras que pone en boca de su madre, cuando teniendo ésta noticia de que Crisóstomo pensaba dedicarse por completo á la vida solitaria, «le «tomó de la mano, le llevó á su cuarto, y habiéndole hecho «sentarse á su lado en el lecho en que le habia dado la vida, se «echó á llorar y despues le dijo cosas aun mas tristes que las «lágrimas.»

Eutropio, ensoberbecido con el favor del emperador, habia ultrajado á los grandes y á los pequeños y despojado á las Iglesias de su derecho de asilo.

El miserable Eunuco cae desde su inmensa altura, y abandonado por el débil emperador, perseguido por la muchedumbre ávida de su sangre, pálido, trémulo, se refugia en el templo y se abraza á las columnas del altar.

La muchedumbre invade las calles y las plazas, y como desbordado torrente inunda el templo, tocando con sus crispadas manos al miserable.

San Juan Crisóstomo le protege con sus sagradas vestiduras, pronuncia una oracion modelo de generosidad cristiana, de grandeza, de elocuencia, y arranca, por último, de los horrores de una muerte cruelísima al poco antes altivo y feroz enemigo de la Iglesia.

Ahora bien: ¿era posible, no solo que se hundiera, si no que vacilara el nuevo edificio sostenido por tan vigorosas columnas (la Iglesia no está hecha de columnas, sino de hombres, decia San Efrem), que no triunfaran oradores tan potentes enmedio de la universal decadencia, de la afeminacion de las clases elevadas, del envilecimiento del pueblo, de la ineptitud de los monarcas, gobernados por eunucos y mujeres, de las rudas invasiones extranjeras, de las estériles controversias, del incendio, del robo, de la indiferencia comun ante la ruina universal: cuando los que habitaban en las ciudades se habian ido

á los desiertos y los que poblaban las soledades y los ántros se habian presentado intrépidos en las ciudades: cuándo solo la Iglesia hablaba el lenguaje de la caridad: cuando Hilario, Obispo de Arlés, trabajaba con sus propias manos para los pobres: cuando San Ambrosio vendia las alhajas de los templos para rescatar prisioneros: cuando Deogracias, Prelado de Cartago, agotaba todos los recursos de la Iglesia para redimir esclavos, y erigir hospitales, asistiendo dia y noche á los enfermos, á pesar de su ancianidad: cuando Acasio, Obispo de Amida, cuidaba á los siete mil adiabenos prisioneros de los romanos, y reuniendo á su clero, enajenaba las riquezas de los templos para sustentár á aquellos desdichados, haciendo que el maravillado Varanes V de Pérsia suspendiera la persecucion: cuando el Obispo de Nola empleó cuanto tuvo para redimir á los siervos y cuando ya nada le quedaba se dió él mismo en esclavitud para rescatar al hijo de una viuda?

Vencieron, porque solo Sinesio se atrevió á defender á la desdichada Cirene, exclamando en el último extremo: «Yo permaneceré en mi puesto en la Iglesia: colocaré ante mí los vasos Sagrados: abrazaré las columnas que sostienen la Santa Mesa: allí permaneceré mientras tenga vida: allí caeré muerto. Yo soy Ministro de Dios, y si acaso es necesario que le haga el sacrificio de mi vida, Dios dirigirá una mirada sobre el altar regado con la sangre del Pontífice.»

Vencieron: porque solo San Leon el Magno osó afrontar á Atila, librando á Roma, que ya no defendia Scipion, del saqueo, y á Cartago, donde Aníbal no proyectaba su gigantesca sombra, del incendio.

Vencieron: porque ¿qué podia la filosofía contra aquellos hombres armados de los rayos de la elocuencia: la muchedumbre irritada contra los Apóstoles de la Caridad: los tiranos sobre los que en nada tenian la vida, contra los que decian *(San Gregorio Nacianceno:)* «¿Qué somos? Un sueño fugaz, un fantasma impalpable, el vuelo de un pájaro que pasa, el bajel que huye por el mar sin dejar rastro; polvo, vapor, rocío de la mañana, flor que hoy se entreabre y al dia siguiente se marchita.»

Vencieron: porque ¿qué podian los tiranos contra hombres como San Ambrosio que no temia afrontar la cólera del emperador Valentiniano, empeñado por su madre Justina en que el Obispo cediera para el culto arriano un templo de Milan, diciéndole: «¿Quereis mis vestidos, tierra, dinero? Yo os lo daré »aunque mis propiedades son de los pobres: pero las cosas de »Dios no dependen del emperador ¿Quereis encadenarme ó condenarme á muerte? Esto seria un placer para mí: no me escudaré con la multitud del pueblo, ni me abrazaré á los altares rogándoos por mi vida: me será muy dulce caer inmolado en su defensa.»

Y sin embargo, despues de tan señaladas victorias, despues de tan empeñados combates en que quedaron rotas todas las armas enemigas, cada dia el vencido Prometeo intenta renovar la lucha pugnando por levantar su cuerpo encadenado: y es que la Iglesia ha salido mas fuerte tras de cada combate: es que sus enemigos, queriendo destruirla, solo consiguen engrandecerla: es que, como el oro al fuego, el espíritu católico, en ocasiones, necesita purificarse y se purifica entre los rudos combates de la heregía.

Por eso la Iglesia Católica está siempre apercibida para las luchas de la inteligencia, segura en el cumplimiento de la divina promesa de *que sus enemigos no prevalecerán.*
